



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Martes 19 de Septiembre de 2023

NÚM. 84

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Caja Popular Mexicana Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a José Roberto Pedro de la Luz Pérez..... 1
- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Institución de Banca Múltiple, frente a Fernando González Chávez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple frente a Maquiladora Textilera de Sahuayo, Sociedad Anónima de Capital Variable..... 2

AD-PERPETUAM

- Juan Morales Hernández..... 3
- Estela Romero Reyes..... 3
- Gregorio Vellejo Rivera..... 4
- Luis Duarte Martínez..... 4
- Lucila Garibay Morales..... 4
- Rafael Rodríguez Vargas..... 5

AVISO FISCAL

- Román Hernández Torres..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 630/2019 promovido por CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,

en contra de JOSÉ ROBERTO PEDRO DE LA LUZ PÉREZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 28 de septiembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano con casa habitación, ubicada en la calle Retorno Universidad de México, número 38 treinta y ocho, construida en el lote 16 dieciséis de la manzana "C" del fraccionamiento "Real Universidad II", primera etapa de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 20.00 veinte metros, con el lote 15 quince manzana C.

Al Sur. 20.00 veinte metros, con el lote 17 diecisiete, manzana C.

Al Oriente. 8.00 ocho metros, con el lote 23 veintitrés, manzana C.

Al Poniente. 8.00 ocho metros, con la calle Retorno Universidad de México, manzana A (que es la de su ubicación).

Superficie total: 160 ciento sesenta metros cuadrados.

Base del remate: \$3'230,000.00 (Tres millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000228522-25-08-23

70-77-84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1363/2022, promovido por BANCO DEL BAJÍO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a FERNANDO GONZÁLEZ CHÁVEZ, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

"El inmueble con lote número 34 treinta y cuatro, del condominio "Cañadas del Bosque" (manzana 9 nueve), ubicada en la calle Circuito Cañadas del Bosque, con número oficial 2998-67 dos mil novecientos noventa y ocho interior sesenta y siete, en esta ciudad, superficie total privativa 104.04 m2.

La cual tendrá verificativo a las 10:30 diez con treinta minutos del día 21 veintiuno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'275,547.51 Un millón doscientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 (sic) moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma. Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 14 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44000229349-30-08-23

74-79-84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1098/2019, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a MAQUILADORA TEXTILERA DE SAHUAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Fracción del predio rústico denominado "La Providencia", ubicado en La Tuna Manza, calle José Luis Zapien, Valencia número 2300, colonia La Tuna Manza, municipio de Sahuayo, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 100.00 metros, y linda con calle sin nombre.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Sur. 100.00 metros, y linda con la localidad de La Tuna Manza.

Al Oriente. 100.00 metros, y linda con calle sin nombre.
Y al Poniente. 100.00 metros, y linda con el resto de la propiedad.

Con una superficie total 1-00-00 hectáreas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$20'932,105.21 Veinte millones novecientos treinta y dos mil ciento cinco pesos 21/100 moneda nacional, valor pericial único asignado y es postura legal que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad y en los estados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 21 de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44150228286-06-09-23 79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JUAN MORALES HERNÁNDEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 709/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de del predio rústico denominado "Ladera de Tortzirinio" ubicado en la tenencia de Ahuiran, del municipio de Paracho, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 385.53 trescientos ochenta y cinco metros, con cincuenta y tres centímetros, colindando con camino Paracho Ahuiran.

Al Sur. en dos líneas la primera 268.20 doscientos sesenta y ocho metros, con veinte centímetros, la segunda 5.00 cinco metros, colindando con Sabina Morales Hernández.

Al Oriente. 178.14 ciento setenta y ocho metros, con catorce centímetros, colindando con Sabina Morales Hernández.

Al Poniente. en dos líneas la primera de sur a norte de 25.00 veinticinco centímetros (sic), y la segunda de sur a

noreste en 143.00 ciento cuarenta y tres metros, colindando con Roberto Vargas Lucas.

Con una superficie de 04-88-61.00 Has.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 4 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

44100231903-14-09-23 84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

ESTELA ROMERO REYES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 521/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle de Galeana, sin número, colonia El Sauz de la población de Anganguero, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte. 11.90 metros, con María Mora, actualmente con Gabriel Romero Reyes.

Al Sur. 11.00 metros, con Juan Hernández, actualmente con Graciela Hernández Mendoza.

Al Oriente. 7.00 metros, con terreno libre y calle de su ubicación de por medio, actualmente con Gabriel Romero Reyes.

Al Poniente. 7.00 metros, con terreno libre y río puerco de por medio, actualmente con calle Galeana de su ubicación.

Con una superficie de 83.30 metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Zitácuaro, Michoacán, 6 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Abelardo Contreras Mondragón.

40003179044-14-09-23 84

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

El Licenciado Eustorgio Luviano Ponce, apoderado jurídico de GREGORIO VALLEJO RIVERA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 585/2023, respecto de un predio urbano ubicado en las inmediaciones del poblado de San Pedro el Grande del municipio de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 56-94-29.73 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. mide 1256.37 metros, colinda con Celestino Ríos Cruz, Catarino Ríos Toribio, J. Trinidad Ríos González, Pedro Cruz Cárdenas y Brecha sin nombre.

Al Sur. mide 901.17 metros y colinda con Catarino Ríos Toribio.

Al Oriente. mide 369.52 metros y colinda con brecha sin nombre.

Al Poniente. mide 826.29 metros, y colinda con Celestino Ríos Cruz y Ernestina Mancilla Cárdenas.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día treinta de enero de mil novecientos setenta.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 4 de septiembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

44000231970-14-09-23 84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 650/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve LUIS DUARTE MARTÍNEZ, del siguiente:

Predio rústico ubicado en el rancho de Zerecuato, municipio de Penjamillo, Michoacán, con superficie de 00-49-46.24 hectáreas, colinda:

Al Norte. en 32.42 metros, con Adelina Arebalo Cervantes.

Al Sur. 36.47 metros con servidumbre de paso.

Al Oriente. 128.43 metros con M. Amada Villalobos Orozco.

Y al Poniente. en 130.06 metros, con calle sin nombre.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por donación que le hizo Silvino Duarte Hernández, a principios de enero de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término. La Piedad, Michoacán, a 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40153168326-14-09-23 84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

LUCILA GARIBAY MORALES, a través de su apoderado jurídico promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano con casa habitación ahí construida ubicado en la calle Emiliano Carranza número 23 veintitrés, de la colonia Centro de Paracho, Michoacán, con una superficie de 70.00 setenta metros cuadrados y siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.00 cuatro metros, con calle Emiliano Carranza de su ubicación.

Al Sur. 4.00 cuatro metros, con José Antonio Banaparte Orozco.

Al Oriente. 17.50 diecisiete metros, con cincuenta centímetros, con José Antonio Banaparte Orozco.

Al Poniente. 17.50 diecisiete metros, con cincuenta centímetros, con Víctor Ramón Zalapa Ríos.

Que posee desde el 5 cinco de febrero 2003 dos mil tres por compraventa verbal que celebró con Juana Mendoza Reyes.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal de 10 días, Exp. 713/2023.

Uruapan, Michoacán, 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Elizabeth Berber Arroyo.

44150229932-14-09-23

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 444/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve RAFAEL RODRÍGUEZ VARGAS, del siguiente:

Predio rústico sin nombre, ubicado en el rancho de "El Cucuno", municipio de Penjamillo, Michoacán, con superficie de 01-46-35 una hectárea, cuarenta y seis áreas, y treinta y cinco centiáreas, colinda:

Al Norte. En 159.20 metros, con callejón sin nombre.

Al sur. 117.96 metros, con Felipe Plasencia Romero.

Al Oriente. 102.52 metros, con Teresita Roa Piceno.

Y al Poniente. en tres tramos, el primero 62.70 metros, segundo 18.82 metros, y tercero 35.67 metros, con callejón sin nombre.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compraventa que le hizo a Ana Lilia Ruiz Gómez, a principios del mes de enero de 2005 dos mil cinco.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término. La Piedad, Michoacán, a 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40103180178-14-09-23

84

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la

Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. ROMÁN HERNÁNDEZ TORRES, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra que le hizo a la C. Elena Maya Estrada, predio ubicado en camino conocido en la manzana de Huirunio, predio denominado "El Guacamayo", según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 335.00 mts., con Obid Guzmán Rivera.

Al Sur. en una línea quebrada que inicia partiendo de oriente a poniente, tiene 15 medidas, 38.34 mts., 31.34 mts., 46.01 mts., 23.88 mts., 19.35 mts., 24.64 mts., 19.05 mts., 11.09 mts., 9.02 mts., 16.44 mts., 25.00 mts., 19.58 mts., 48.06 mts., 38.48 mts., y 18.96 mts., sumando una medida total de 389.24 mts., con María Luisa Mora Alcantar.

Al Oriente. no tiene medida termina en vértice por ser un terreno de forma triangular.

Al Poniente. en una línea quebrada que inicia partiendo de norte a sur tiene 5 medidas 36.95 mts., 39.91 mts., 33.57 mts., 35.48 mts., y 29.09 mts., con María Luisa Mora Alcantar.

Según avalúo de fecha 04 de noviembre de 2022 tiene una superficie de 03-51-73.00 Has, y se le asignó un valor catastral de \$49,020.00.

Tuxpan, Mich., a 07 de noviembre de 2022.

Atentamente.- C. Elsa Angélica Rodríguez Peregrino.- Receptora de Rentas de Tuxpan.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Tuxpan, Michoacán, a 07 de noviembre de 2022.- C. Juan Manuel Serna González.- Secretario del Ayuntamiento de Tuxpan, Mich.

40103179970-14-09-23

84

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL